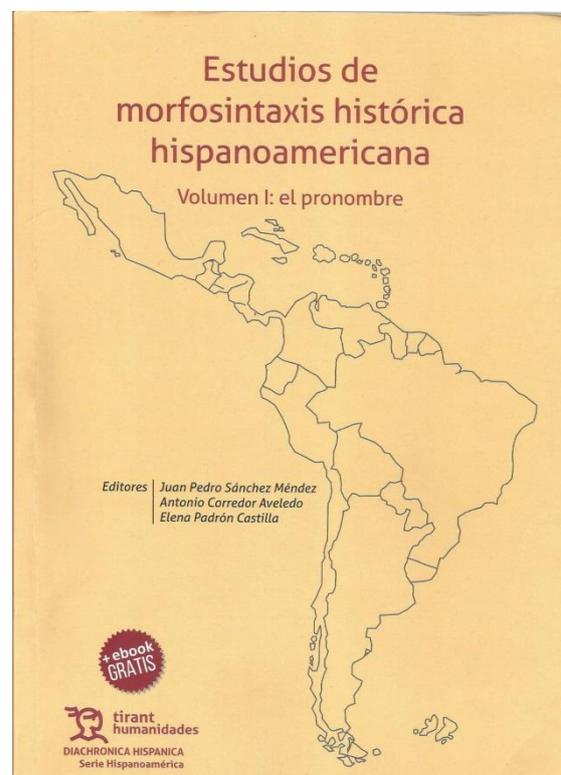


## La morfosintaxis hispanoamericana bajo la lupa

Sánchez Méndez, J. P., Corredor Aveledo, A. y Padrón Castilla, E. (2019). *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana. Volumen 1: el pronombre* (990 pp.). Valencia: Tirant Humanidades.

Romina Grana\*



Esta obra es el primer resultado de un proyecto que se gestó en el año 2011 durante el XVI Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), que se realizó en la Universidad de Alcalá de Henares, España. El objetivo que se plantearon los interesados es la elaboración de una morfosintaxis histórica hispanoamericana (MORPHISPAM) que pudiera dar cuenta de la tan heterogénea situación de las modalidades que se realizan a lo largo y a lo ancho del territorio americano.

La pretensión general de este volumen es “contribuir a lo que ha de ser una necesaria morfosintaxis global del español, sin adjetivos, considerado un solo idioma con una norma y

---

\* Doctora en Letras por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora titular interina de Lingüística I y adjunta en Historia de la Lengua y Seminario de Producción Textual. [rominagrana77@ffyh.unc.edu.ar](mailto:rominagrana77@ffyh.unc.edu.ar)  
Recibido: 10/09/2020. Aceptado: 22/10/2020.

cultura pluricéntricas que se van asentando cada vez más entre los hispanohablantes” (Sánchez Méndez, Corredor Aveledo y Padrón Castilla, 2019, p. 10).

Entre los antecedentes del proyecto, se reconocen tanto estudios parciales y acotados a diferentes socio-regiones americanas como aportaciones con otras finalidades más integradoras: Rafael Lapesa, Juan Manuel Lope Blanch y Beatriz Fontanella son algunos de los especialistas citados. Los artículos que integran el volumen fueron escritos por expertos en ciencias del lenguaje europeos y americanos que cuentan con una abundante trayectoria en tareas afines con las que aquí se proponen.

Respecto de algunas características formales del volumen, cabe decir que los fenómenos analizados se incluyen en alguno de los dos grandes *periodos* que se tomaron como puntos de referencia: o bien pertenecen a la época colonial o bien a los siglos XIX y XX. Esta propuesta de división se asienta en el hecho de que, a partir de la época independentista, se cristalizan diversas normas nacionales o regionales nucleadas en torno a las nuevas capitales.

En relación con los *temas* que se proyectan, los autores asumen que es la *clase de palabra* el concepto ordenador a partir del cual fue pensada esta obra que llevará años consumir en su totalidad. Así, mientras que este volumen estuvo destinado al pronombre, las próximas publicaciones abordarán el estudio del verbo, el nombre/adjetivo/adverbio, los determinantes (artículos y demostrativos) y los relacionantes (conjunciones y preposiciones). Atendiendo a esta pretensión, constituye un verdadero mérito haber iniciado esta labor conjunta en la que se comprometen miradas individuales que deben acomodarse en una misma dirección. La especificidad de esta primera contribución da cuenta del compromiso asumido no solo con los saberes, sino también con los pares con los que se comparte la tarea.

La *estructura* de los capítulos es simétrica y descansa en el deseo de ofrecer los mismos criterios orientadores para desarrollar el tema, lo cual no es sino un principio de rigurosidad metodológica. Así, cada apartado se ordena en función de exponer:

- el estado de la cuestión, que consiste en una breve revisión bibliográfica;
- la evolución del fenómeno, que toma como base la evolución medieval del fenómeno cuando fuera posible;
- la conclusión o síntesis de lo expuesto;
- el corpus de referencia;
- la bibliografía consultada.

El tomo está precedido por una “Introducción general”, a cargo de Juan Pedro Sánchez Méndez y Elena Rojas Meyer, donde se explicitan los objetivos de la obra, acuerdos iniciales y antecedentes del trabajo. A este capítulo le sigue un apartado teórico metodológico —cuyo responsable es Sánchez Méndez— en el que se sientan las bases del problema que se aborda en el tomo: ¿qué entendemos por morfosintaxis hispanoamericana o, en otros términos, qué es un americanismo sintáctico? Además, el autor plantea la cuestión de la variación como una constante en los sistemas lingüísticos que no debe ser vista como el resultado de algo homogéneo anterior.

Eva Bravo García toma el caso de los pronombres personales y vuelca sus aportes en un texto minucioso: propone una evolución histórica de las formas, estudia la colocación, los empleos con formas no personales y los usos en sintagmas preposicionales. Las conclusiones a las que arriba se centran fundamentalmente en argumentar cómo el modelo gramatical canónico, para América, presenta zonas de una inestabilidad que está marcada por la intervención de los hablantes.

El capítulo de Miguel Calderón Campos continúa la tónica del anterior y profundiza, con notable detalle, en la pérdida del pronombre *vosotros* y su paradigma. El autor aproxima una doble respuesta que explicaría este fenómeno: por un lado, el carácter simplificador de la

modalidad americana en la cual intervinieron procesos estandarizadores, y por otro, el refuerzo de la oposición analógica con el singular.

Elena Rojas es la autora del apartado dedicado a los pronombres interlocutivos y formas de tratamiento con especial atención al *voseo*. Esta forma, que originariamente fue marca de respeto y distancia social, ocupa en América el lugar de la confianza y la cercanía: la legitimación de estos usos es una tarea que debe continuarse para dar fecundidad a los estudios que se dedican a “la unidad del idioma con la fecunda diversidad en que se realiza” (Rojas, en Sánchez Méndez et al., 2019, p. 211).

Hay, en el volumen, un trabajo destinado a los títulos honoríficos; su responsable es María Teresa García Godoy. Llama la atención el aporte que hace la autora al conocimiento de la tradición diplomática e institucional que le permite afirmar que los empleos de dignidad no eran los mismos en España que en América, lo cual se evidencia en un peculiar desarrollo del titulario del español colonial.

Al anterior trabajo le sigue otro sobre los pronombres átonos de tercera persona en el castellano medieval. Este apartado de María Teresa Echenique Elizondo pareciera correrse del eje que *coherentiza* el libro; sin embargo, su importancia se atribuye al hecho de que expone el proceso de reorganización de los pronombres átonos entendido como la antesala de los desarrollos ulteriores que se dieron a uno y otro lado del Atlántico.

Ana María Postigo de Bedia y Lucinda Díaz de Martínez titulan su trabajo “Calas en el sistema de pronombres átonos o clíticos en el español colonial”. El corpus sometido a análisis está constituido por 158 documentos coloniales jujeños y el rango temporal va desde 1593 hasta fines del siglo XIX. Las autoras proponen cuatro calas para el tratamiento del tema: a) posición del pronombre; b) empleo pleonástico; c) discordancia entre el pronombre y su referente, y c) pronombres de tercera persona. Sobre cada instancia esbozan conclusiones que animan a hacer comparaciones con lo que sucede en otras socio-regiones.

“Pronombres átonos de tercera persona en algunas zonas de contacto continuado entre el castellano y las lenguas aborígenes” es el título que propone Rosario Navarro Gala para su aportación. La autora hace un trabajo interesantísimo sobre los fenómenos de contacto en el español actual, en el que presta especial atención a “toda una serie de construcciones singulares, frecuentes en zonas que se hallan en contacto con lenguas indígenas desde la colonización de América” (Navarro Gala, en Sánchez Méndez et al., 2019, p. 373). Se esbozan algunas conjeturas, entre las cuales se destaca la tendencia a la simplificación del sistema pronominal y se pasa revista a la situación del fenómeno en Bolivia y noroeste argentino, Paraguay y nordeste argentino y la Sierra peruana. La afirmación que cierra el bloque es que “no cabe duda de que las lenguas indígenas han influido e influyen hoy, en mayor o menor medida, en la dirección de dichos cambios” (Navarro Gala, en Sánchez Méndez et al., 2019, p. 397).

Las construcciones con *se* también tienen un lugar en el volumen. María Cristina Egido presenta un capítulo metódico sobre este fenómeno y cita fuentes que abarcan el periodo colonial hasta llegar a la actualidad. Con un ejemplario abundante y detallado, muestra cómo las variedades americanas desarrollaron usos bastante alejados de la modalidad peninsular.

Javier Medina Bello se dedica a los pronombres posesivos. Su texto está organizado en dos partes: a una la dedica a la descripción del fenómeno a nivel diacrónico y en la otra plantea cuestiones sobre la duplicación y otras estructuras posesivas que particularizan algunas zonas del continente. Las conclusiones a las que arriba se organizan en 11 puntos que recuperan los planteos iniciales y consiguen reunir elementos que ponen de manifiesto la distribución social y geográfica de las diferentes realizaciones del posesivo.

Los demostrativos e indefinidos son el objeto de trabajo de Martha Guzmán Riverón y Daniel M. Sáez Rivera. Los autores se preguntan si en el español de América o en alguna de sus variedades hay algo que pueda resultar exclusivo en el uso de los indefinidos y

demostrativos e incluso indagan acerca de si se trata de evoluciones propias o más bien se puede hablar de mantenimiento de usos peninsulares. En el trabajo se advierte la necesidad de ponderar los ritmos propios de los desarrollos estudiados e incluso cruzar los datos con diferentes variables, como las tradiciones discursivas, las geografías y la regionalización, las distintas formas textuales, etcétera.

El anteúltimo capítulo del libro está a cargo de Enrique Obediente Sosa, quien propone revisar qué sucede con los pronombres relativos, interrogativos y exclamativos en la época colonial. El lapso abarcado va desde el siglo XVI hasta el XVIII y los objetivos se nuclean en torno a tres grandes cuestiones: a) describir las formas según cómo se presentan en la documentación; b) poner en evidencia cuál era el uso que tenían estos pronombres cuando el español llegó a América, y c) advertir si hubo continuidad o innovación “en los usos americanos respecto a los peninsulares a lo largo de aquellas tres centurias” (Obediente Sosa, en Sánchez Méndez et al., 2019, p. 917).

El tomo cierra con el aporte de Marta Fernández Alcaide, que continúa en la misma línea del trabajo anterior, pero enfocada en otra diacronía: la época moderna (siglos XIX y XX). La conclusión a la que se llega es que “existen escasos contrastes en el ámbito de los RIE entre el español americano y el peninsular” (Fernández Alcaide, en Sánchez Méndez et al., 2019, p. 986). Es interesante decir que la autora trabaja con diferentes corpus impresos a los que añade un vastísimo material electrónico en el cual se destacan documentos de CORDE (Corpus Diacrónico del Español) y de CREA (Corpus de Referencia del Español Actual).

El recorrido ofrecido es modesto si se toma en cuenta la envergadura de la obra. Este volumen es, sin lugar a dudas, una contribución orgánica a los estudios de morfosintaxis hispanoamericana que ilumina aspectos que constituyen zonas de vacancias o de fuertes interrogantes en las explicaciones que ofrece la bibliografía especializada.

Cada capítulo aborda temáticas que están presentes en una amplia literatura e incluso se plantean ejes que pueden ser fecundos para dar curso a futuras investigaciones. La rigurosidad y actualidad de los planteos, así como la vastedad documental consultada, hacen patente el interés por recuperar la vitalidad de las variedades americanas.

No se puede dejar de mencionar, para cerrar, el enorme compromiso que tuvo en este proyecto la Dra. Elena Rojas (†): según Juan Pedro Sánchez Méndez, con quien conversé personalmente pocos meses atrás, Elena fue unos de los pilares fundamentales para la motorización del proyecto.